

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO

D./Dña Laura Fernández Bermejo, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unidad en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

MOCIÓN PARA INSTAR A LA JUNTA DE CYL A DISPONER DE UN EQUIPO DE PRUEBAS CPR PROPIAS EN SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO: Desde hace tiempo se viene denunciando la saturación en el sistema de realización y resultados de las PCR instaurado en León capital.

Por una parte la gran afluencia de coches que diariamente se convocan en el aparcamiento Reino de León lo que provoca descontrol en cuanto al seguimiento de las citas, largas esperas, caos organizativo, cansancio y situaciones incómodas tanto para el personal sanitario como para los usuarios.

Las condiciones laborales del personal sanitario son precarias y complicadas, deben realizar hasta cerca de mil pruebas diarias, con unas EPI incómodas, los equipos no tienen posibilidad de rotación y es frecuente no se respete sus descansos obligatorios para el uso de estas EPI.

La saturación y masificación provoca retraso en la realización de las pruebas, en la comunicación de resultados y en el seguimiento y rastreo. Los servicios de laboratorio también están desbordados. Esto, junto a un sistema de rastreo precario, provoca que multitud de personas acaben confinadas sin necesidad y que otras muchas que deberían estarlo, no lo estén. Lo que hace no tan eficaz el sistema como sería de esperar.

Uniendo todas las premisas, bien se podría decir que la precariedad de la situación es indigna tanto para las personas que deben hacerse las pruebas, como para el personal sanitario.

SEGUNDO: las vecinas y vecinos de San Andrés del Rabanedo, están sufriendo la segunda ola de pandemia de manera muy virulenta, con gran número de positivos que ha provocado el cierre perimetral y viéndonos obligados a trasladarnos a León para hacerse la prueba CPR, con los inconvenientes antes citados.

San Andrés del Rabanedo es el tercer municipio de la provincia en población con su propia zona básica de salud y espacios suficientemente adecuados para la realización de las pruebas.

En San Andrés del Rabanedo existen dos zonas básicas de salud que abarcan más municipios que también se ven obligados a realizar las PCR en León capital.

Es fundamental humanizar la sanidad pública. Y en estos momentos no podemos olvidarnos de la importancia del trato personalizado de las y los pacientes. Ahora más que nunca la población y las y los profesionales necesitan de esta vertiente de la sanidad especialmente

ligada a la atención primaria. La crisis no sólo sanitaria, sino económica, y el aumento de los casos de depresión y ansiedad por la pandemia así lo aconsejan.

Para todo ello, es fundamental mejorar la contratación, no sólo en cantidad, sino en calidad. Los y las profesionales sanitarios, a menudo eligen otros destinos, tanto fuera de León como fuera de la Comunidad autónoma, y este hecho se explica en la diferencia de las fórmulas de contratación. Nuestro personal sanitario no puede seguir sufriendo la evidente precarización de la profesión. Un 20% de ellas y ellos están pensando, según las estadísticas, en abandonar la profesión definitivamente. El éxodo médico y de otras especialidades es obvio y necesita soluciones drásticas.

TERCERO: La población, municipios con centros residenciales y áreas industriales que requieren realizar a menudo este tipo de pruebas del área de salud de San Andrés del Rabanedo es lo suficientemente grande y compleja para que cuente con su propio equipo para realización de pruebas PCR, dado que áreas básicas de salud de menor entidad tienen acceso a la prueba en su propio territorio.

CUARTO: Que la población de las zonas básicas de salud de San Andrés del Rabanedo posea su propio equipo de realización de PCR y rastreo supone un considerable desahogo de la situación de León capital.

Por todo ello, el grupo municipal de Izquierda Unida. Propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Instar al gobierno autonómico y a la Gerencia de Área para que dote a San Andrés del Rabanedo de su propio equipo de pruebas PCR, (sin utilizar el equipo ya existente en León), y de seguimiento de casos positivos.

SEGUNDO: Instar al equipo de gobierno de San Andrés del Rabanedo a dotar de lugar e infraestructuras adecuadas para la realización de las pruebas PCR dentro del municipio.

TERCERO: Instar a la Gerencia de Atención Primaria y a la Junta a que se organice una fórmula para acceder a los resultados negativos de PCR de forma personal, con alta médica inmediata en la segunda PCR negativa.

Fdo.: Laura Fernández Bermejo

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida San Andrés del Rabanedo

En San Andrés del Rabanedo, a 16 de octubre de 2020.